



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.439.-

**MAT: APRUEBA PROGRAMA "PRÉNDETE
Y PARTICIPA: ACTIVIDADES
CULTURALES CON JÓVENES"**

Laja, 14 de agosto 2015.-

VISTOS:

- 1.- Programa "Préndete y Participa: Actividades Culturales con Jóvenes".
- 2.- Memo N° 306 de fecha 12.08.2015, que solicita Modificación Presupuestaria Interna.
- 3.- Memo N° 298 de fecha 04.08.2015, que solicita Modificación Presupuestaria a Concejo Municipal.
- 4.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Préndete y Participa: Actividades Culturales con Jóvenes".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600635 y sus cuentas respectivas, previa presentación de facturas y/o boletas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM
- Programa Jóvenes



Departamento de Desarrollo
Comunitario

PRÉNDETE Y PARTICIPA: ACTIVIDADES CULTURALES CON JÓVENES

FUNDAMENTACIÓN:

El principal requerimiento que los jóvenes manifiestan de forma constante, tiene relación con la falta de reconocimiento y la carencia de actividades y espacios que apunten a los intereses de este segmento etario.

De esta forma, en el marco de la ejecución de las actividades culturales con jóvenes, el presente programa busca generar instancias de encuentro, reflexión y esparcimiento para el segmento etario 14-29 años, además de convocar a toda la comunidad. Creando espacios para la interacción y sana convivencia de los jóvenes, todo lo anterior centrado en la promoción de la organización, el empoderamiento y el trabajo colectivo, estrategias que permitirán vincular a los jóvenes y el municipio.

Las actividades contempladas abarcan encuentros de bandas y músicos locales, conversatorios, diagnósticos participativos, talleres formativos, entre otros. Además, como acto de finalización de las actividades planificadas para agosto, se plantea un evento musical masivo con la presencia de la cantante nacional "Ana Tijoux" u otro artista de relevancia a nivel nacional.

La jornada reunirá a los jóvenes en una actividad que apunte a sus intereses y gustos.

OBJETIVOS:

- Promover espacios de encuentro para jóvenes, centrados en la sana convivencia.
- Promover el desarrollo de jornadas reflexivas que potencien la capacidad de organización y trabajo colectivo de los jóvenes.
- Realizar eventos musicales con la participación de bandas locales.
- Realizar evento musical masivo con la participación de la reconocida artista de la escena nacional "Ana Tijoux" u otra.

DESCRIPCIÓN:

- Durante los meses de agosto a diciembre, las principales actividades culturales con jóvenes contempladas en el programa son:
- Tocatas con Bandas locales y músicos invitados (Los Ángeles y Concepción) – Plaza Cívica
- Conversatorios y Diagnósticos "Conversatorio: "Voces Jóvenes" – Casa de la Cultura
- Desarrollo talleres formativos para jóvenes: Batucada, Malabarismo y Artes Circenses, Zancos, Dibujo y Periodismo Digital – Escuela D-975, Liceo A-66 Científico Humanista. Casa de la Cultura
- Evento musical masivo con artista nacional de trayectoria "Ana Tijoux u otra – Plaza Cívica.

ACTIVIDADES:

- Contratación de servicio de Producción para las actividades masivas.
- Coordinar preparación de los recintos para el desarrollo de las actividades contempladas.
- Coordinación con programas y departamentos SENDA, Deportes, DSM, Hospital y otros.
- Otras actividades asociadas al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Centro de Costos: 600635; Programa "Apoyo a Intervenciones Artístico Culturales en la Comuna", Cuenta 22.08.011, Monto máximo: \$6.740.000.- (Seis millones doscientos cuarenta mil pesos)

RECURSOS MATERIALES:

Escenario, Camioneta para los distintos traslados de la producción, vallas papales, materiales de oficina.; entre otros.

RECURSOS HUMANOS:

Encargado Proyectos Sociales, Encargado Casa de la Cultura, Coordinador Oficina de Jóvenes, Equipo Comunicaciones, SENDA Previene, Chofer.

RECURSOS FÍSICOS:

Sillas, mesas, manteles, telas, entre otros.


JOSÉ IGNACIO VACCARO SEPÚLVEDA
Coordinador Oficina Jóvenes


IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, agosto de 2015.-